ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RK LATAM S.A.

En la ciudad de Quito, el día 28 de marzo del 2017 a las 15h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la **avenida Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza**, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **RK LATAM S.A**, con la asistencia del señor Marcelo Erazo titular de 80 acciones pagadas y la señora Ana Milena Rivera titular de 120 acciones pagadas. Las acciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital suscrito de la Compañía es de US $ 1000,00.

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la Compañía y por existir el quórum estatutario, los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la sesión el Presidente Titular**,** señor **Juan Pablo Torres Costales** y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, la señora Ana Milena Rivera

La junta aprueba tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre la designación de comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus honorarios.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La señora Ana Milena Rivera, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2016 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, señora Ana Milena Rivera correspondiente al ejercicio económico del año 2016 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016
El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2016 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2016 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor US $ -23762,56 sea incluido en la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas".

5.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus honorarios.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar a la señora Minerva Andreina Aragón Fernández.
s) como Comisario de la compañía para el ejercicio económico año 2017 y delega a la administración negociar su honorario.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.
Se levanta la sesión a las 16h00.

Juan Pablo Torres Costales
Presidente - Secretario

Ana Milena Rivera
Gerente General
Accionista

Marcelo Erazo
Accionista